

Exposado al público el 22-06-2022 08:00 Horas

SEXPE
Servicio Extremeño
Público de Empleo



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Educación y Empleo

RESOLUCION 25 DE MARZO 2022
PROGRAMA DE COLABORACION ECONOMICA MUNICIPAL DE CONCILIACION Y
CORRESPONSABILIDAD

RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO N°:	112022011285		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :	AYUNTAMIENTO DE VILLAGONZALO		
PUESTO DE TRABAJO :	DIRECTOR DE OCIO Y TIEMPO LIBRE		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	1		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	3	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	1

CRITERIOS DE ORDENACIÓN según:

RESOLUCION 25 DE MARZO 2022

Relación ordenada de personas preseleccionadas: MUJERES PLD

DNI / NIF N°	APELLIDOS Y NOMBRE
***579-H	GOMEZ SESMA ANA

Relación ordenada de personas preseleccionadas: MUJERES MAYORES DE 45 AÑOS

DNI / NIF N°	APELLIDOS Y NOMBRE

Relación ordenada de personas preseleccionadas: MENORES DE 30 AÑOS
DEMANDANTES DE PRIMER EMPLEO

DNI / NIF N°	APELLIDOS Y NOMBRE

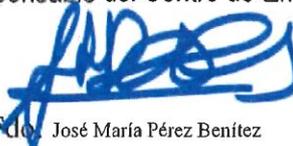
Relación ordenada de personas preseleccionadas: RESTO DE DEMANDANTES

DNI / NIF N°	APELLIDOS Y NOMBRE

Se abre un plazo de reclamaciones durante los días 22 y 23 de junio de 2022

Las reclamaciones se presentarán en plazo, en el Centro de Empleo de Guareña o en el Ayuntamiento de Villagonzalo.

En Guareña a 21 de junio de 2022
El/la Director/a o Responsable del Centro de Empleo de Guareña


Fdo. José María Pérez Benítez